

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN DURANGO**

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas de
Carácter Nacional Presencial**

No. IA3P-INE-JLE-DGO-001-2025

**SERVICIO DE LIMPIEZA CON INSUMOS PARA INMUEBLES DE
LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL EN EL ESTADO DE DURANGO.**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPOSICIONES**

17 DE FEBRERO DE 2025.

Ulises Ramirez P.

En las oficinas de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango, sito en Calle 5 de Febrero No. 1001-A, Poniente, Col. Zona Centro, Durango, Dgo; en acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y de conformidad con la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Presencial número IA3P-INE-JLE-DGO-001-2025, la de la voz, Maestra Aracely Frías López, en mi carácter de Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango, siendo las doce horas del día diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco, con la presencia de la de la voz y los siguientes funcionarios que sancionaran el acto: Maestra Silvia Meza Gerón, Vocal Secretaria; C.P. Francisco Javier Acevedo Cabrera, Coordinador Administrativo; Lic. José Carrete Sáenz, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios; y, Lic. Miriam Ramírez Pérez, encargada de despacho en el cargo de Asesor Jurídico, todos adscritos a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango, se da inicio al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
2. Presentación de los licitantes en este evento.
3. Recepción y Apertura de Proposiciones.
4. Lectura y firma del acta correspondiente al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Una vez que se dio lectura al orden día del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Presencial número IA3P-INE-JLE-DGO-001-2025, se continúa con el desahogo del **primer punto** del orden del día, correspondiente a la declaratoria oficial del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la de la voz Maestra Aracely Frías López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango, siendo las doce horas con cinco minutos del día diecisiete de febrero de 2025, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Presencial No. IA3P-INE-JLE-DGO-

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Miriam Ramirez P.']

001-2025, para la contratación del servicio de limpieza con insumos para inmuebles de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango.-----

En observancia al primer punto del orden del día, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de Presentación y Apertura de Propositiones y se continua con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (en lo sucesivo el "Reglamento"), y el numeral 6.2 de la convocatoria de la invitación indicada al rubro.-----

De conformidad con el artículo 44 segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral en lo sucesivo, las ("POBALINES"), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Maestra Aracely Frías López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango. -----

Como **segundo punto** quien preside señaló que, de acuerdo con el registro de participantes, al presente acto asistieron los representantes de licitantes, la C. María Magdalena Castruita Rincón, representando a la empresa SILMEX S.A. DE C.V., el C. Manuel Godina Carvajal, representando a la empresa SEGURIDAD, ADMINISTRACIÓN, RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DE INNOVACIÓN, S.A. DE C.V., y la C. María Cristina Esquivel Chávez, representando a la empresa GOSLA S.A. DE C.V. -----

Una vez mencionado lo anterior, se continua con el siguiente punto del orden del día. -----

Como **tercer punto**, quien preside, solicita que, antes de iniciar con la apertura de proposiciones, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y el artículo 56 fracción III inciso j) de las Políticas, Bases y lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), aún vigentes de entre los representantes de las empresas que asisten a este acto, se elija a uno para que, en forma conjunta con la Maestra Aracely Frías López, Vocal Ejecutiva, de esta Junta Local, rubriquen la documentación de cada una de las empresas que participan en este acto; siendo elegida la C. Maria Cristina Esquivel Chávez representante de la empresa GOSLA S.A. DE C.V., siendo la persona designada para la firma de la documentación de cada una de las propuestas presentadas. -----

Acto seguido la Maestra Aracely Frías López, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Durango, solicita a los servidores públicos presentes en este acto, se proceda a la verificación de los documentos presentados por los participantes de acuerdo al anexo 11 de la convocatoria y se de lectura del monto ofertado siendo estos por la empresa GOSLA S.A. DE C.V., la cantidad de \$ 594,000 (Quinientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N) antes de I.V.A.; por parte de la empresa SILMEX S.A. DE C.V., la cantidad de \$492,807.60 (Cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos siete pesos 60/100 M.N.) antes de I.V.A.; por parte de la empresa SEGURIDAD, ADMINISTRACIÓN, RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DE INNOVACIÓN, S.A. DE C.V., la cantidad de \$ 540,000 (Quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A.; sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, informando a los presentes que en atención al inciso d) del punto 6.3 de la convocatoria, el fallo se notificara por escrito a cada uno de los participantes el día 24 del mes de febrero del presente año.-----


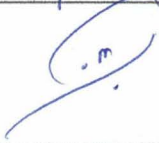
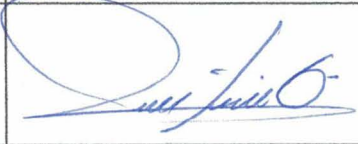

Siendo las doce horas con treinta y un minutos del día de la fecha, se otorga un receso de cuarenta minutos para la conclusión del acta correspondiente para proceder a la lectura y firma de la misma.-----

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Mitrau Ramirez P.
Magdalena Rincón
Cristina Esquivel Chávez

Reanudamos, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos , y al no haber más asuntos que tratar, se da por terminado el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a las doce horas con cincuenta y siete minutos, del mismo día de su inicio.

Como **cuarto punto** y para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 días hábiles en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango, sito en Calle 5 de febrero, No. 1001-A, Poniente, Zona Centro, Durango, Dgo. La información también estará disponible a través del siguiente vínculo www.ine.mx/licitaciones/ este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma
Mtra. Aracely Frías López	Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango	
Maestra Silvia Meza Gerón	Vocal Secretaria de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango	
C.P. Francisco Javier Acevedo Cabrera	Coordinación Administrativa de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango	
Lic. José Carrete Sáenz	Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango	
Lic. Miriam Ramírez Pérez	Encargada de despacho en el cargo de Asesor Jurídico de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Durango.	Miriam Ramirez P.





Miriam Ramirez P.






Argatzena CB





Por los Licitantes:

Nombre	Empresa que representa	Firma
C. MARÍA CRISTINA ESQUIVEL CHAVEZ	GOSLA, S.A. DE C.V	
C. MARÍA MAGDALENA CASTRUITA RINCON	SILMEX S.A. DE C.V	
C. MANUEL GODINA CARVAJAL	SEGURIDAD, ADMINISTRACIÓN, RESGUARDO Y MANTENIMIENTO DE INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	

Esta foja forma parte del acta de Apertura y Proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Presencial número IA3P-INE-JLE-DGO-001-2025.
